



DECRETO U. DE C. N° 2003 004

VISTO :

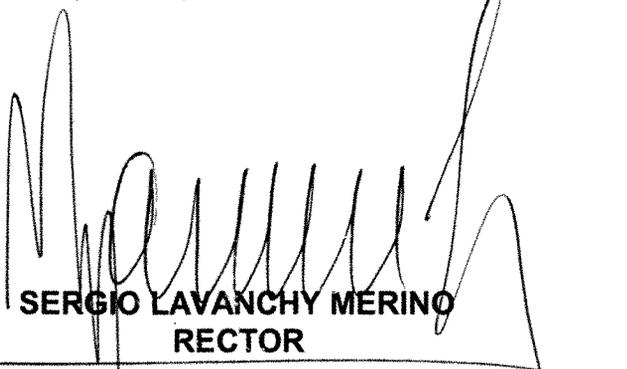
Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 327/2002 de 27 de Diciembre de 2002, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Microbiología, oportunidad en la que resultó reelecta la Sra. María Angélica Mondaca Jara, lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2000-191 de 28.12.2000; N° 2002-093 de 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

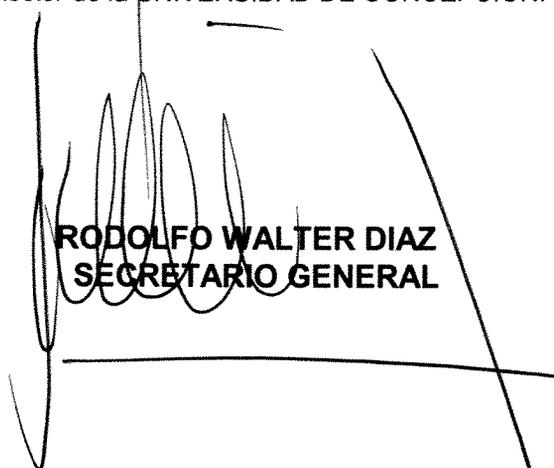
1. Nómbrase como Director del Departamento de Microbiología dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, a la Sra. **MARIA ANGELICA MONDACA JARA.**
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1° de Enero de 2003.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que corresponda.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Enero 8 de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/rjv.

92-107